



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN  
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE EVALUACIÓN:		07 DE MAYO DE 2021									
NOMBRE DEL PROCESO					GESTIÓN JURÍDICA						
OBJETIVO DEL PROCESO											
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO											
TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS					DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
						REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO( A CORTE DEL 30 DE ABRIL)	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 1	Posibilidad de que se realice un ejercicio indebido de la defensa Judicial, para beneficio propio o de terceros realizando una argumentación insuficiente, débil o inoportuna por falencias en el seguimiento, monitoreo y control dentro de los procesos judiciales	Consiste en la posibilidad de que un funcionario o colaborador realice una defensa judicial inadecuada, realizando una argumentación insuficiente, débil o inoportuna a título de dolo o con intereses diferentes a los de la UNP.	Corrupción	Debilidad en las herramientas de monitoreo y control que pueden generar una inoportuna y/o indebida defensa por parte de los apoderados dentro de los procesos judiciales a su cargo, para beneficio propio o de un tercero.  Debilidad en los controles de revisión que puede desembocar en una inadecuada o insuficiente defensa Judicial, lo cual puede ir en contra de los intereses de la UNP. Entorno social de corrupción existente en el país.	Líderes de los equipos y administradores de las bases de datos, contratos envían alertas semanales con las fechas de vencimiento de los requerimientos que los abogados tengan bajo su cargo y que se encuentren próximos a vencerse.	Los administradores de las bases de datos de los equipos de: Tutelas, Recursos y Procesal, realizan envío semanal de alertas a los abogados indicándoles las fechas de vencimiento de sus requerimientos.	Las evidencias de esta actividad reposan en los correos electrónicos tanto de los administradores de las diferentes bases de datos como de los abogados.  No obstante el enlace de calidad guarda aleatoriamente algunos de los correos enviados durante cada mes como soporte de esta actividad para presentarlo a Control Interno.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ</a>	FUERTE	FUERTE	NO	
					Líderes de los diferentes equipos presentes en la Oficina Jurídica crean por parte de Procesal y de tutelas una carpeta compartida en SharePoint (según el equipo) los repositorios de sentencias y tutelas, en la cual se actualice la información de los casos de defensa judicial más recurrentes y/o relevantes para la Oficina Jurídica; esto con la finalidad que sea de fácil acceso para los abogados y se pueda mejorar la calidad de la argumentación y permitir el seguimiento en tiempo real, para determinados perfiles de consulta de la carpeta compartida.	La carpeta de Repositorios de sentencias, se encuentra debidamente creada en Pandora, y es alimentada constantemente por parte de los equipos de Tutelas y Procesal, con los casos que los líderes consideran mas relevantes.	Las evidencias de esta actividad reposan el aplicativo PANDORA, el cual puede ser consultado únicamente por los miembros de la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Control Interno.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ</a>	FUERTE	FUERTE	NO	
					Jefe Oficina Asesora Jurídica y los Líderes asignados de los diferentes equipos presentes en el área establecen 2 líneas de control en la revisión y aprobación del documento: 1. Línea de Control: Contratista líder de cada equipo realiza la revisión. 2. Línea de control: Firma y aprobación del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Las 2 líneas de control para la revisión y aprobación de los documentos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica, se encuentran debidamente establecidos; por ende TODAS las respuestas emitidas por la OAJ cuentan con la debida revisión y aprobación de los líderes y el jefe del área.	Las evidencias del desarrollo de esta actividad se encuentran en SIGOB, o estas pueden ser solicitadas al líder los diferentes equipos de la OAJ. Las evidencias de esta actividad se pueden verificar en el siguiente link.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ</a>	FUERTE	FUERTE	NO	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN  
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



<b>FECHA DE EVALUACIÓN:</b>	<b>07 DE MAYO DE 2021</b>
<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>
<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	

**SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO**

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS					DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
						DESCRIPCIÓN MONITOREO (A CORTE DEL 30 DE ABRIL)	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 2	Posibilidad que un funcionario y/o colaborador del equipo de liquidación de sentencias reconozca, acelere y/o priorice de forma indebida la elaboración del acto administrativo para el pago de una prestación originada en una orden judicial o conciliación en beneficio propio o de un tercero por falencias en el seguimiento y control de la base de datos, o en los controles aplicados en el procedimiento de Liquidaciones y Pago de Sentencias Judiciales	Consiste en la posibilidad de que un funcionario y/o colaborador del equipo de liquidación de sentencias, incurra en una conducta dolosa para beneficiarse al momento de reconocer, acelerar o priorizar la elaboración del acto administrativo para el pago de sentencias, irrespetando los conductos procedimentales.	Corrupción	<p>Falencias en el seguimiento y control de la base de datos del equipo de Liquidación y pago de sentencias de la Oficina Asesora Jurídica por parte del administrador de la base de datos y del líder responsable del equipo.</p> <p>Falta de documentación de los puntos de control establecidos para la mitigación del riesgo en el procedimiento de Liquidaciones y Pago de Sentencias Judiciales.. Entorno social de corrupción existente en el país.</p>	<p>Líder del equipo de liquidaciones y pago de sentencias y el funcionario encargado de manejar la base de datos remiten mensualmente el informe del orden de las solicitudes de pago efectuado a la UNP con la base de datos alimentada durante el mes.</p> <p>Funcionario y/o contratista del equipo de Liquidación y Pago de Sentencias verifica en la lista de chequeo, que los requisitos necesarios para el pago de sentencias se encuentren completos y se cumplan con base en lo establecido en la norma.</p>	<p>El Informe se envía una vez al mes con el orden de las solicitudes de pago y la Base de datos actualizada por la persona encargada de alimentar y administrar la BD del equipo de Liquidación y Pago de Sentencias.</p>	<p>Las evidencias de la ejecución de esta actividad reposan en el correo electrónico del administrador de la base de datos del equipo de Liquidación y Pago de Sentencias. De igual forma se pueden revisar en siguiente link.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ">https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ</a></p>	FUERTE	FUERTE	NO	
						<p>1. Se elaboró un formato de lista de chequeo con los requisitos necesarios para el pago de sentencias, el cual cuenta con la debida aprobación del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>2. Se encuentra pendiente por oficializar la actualización de procedimientos de liquidación de sentencias.</p> <p><b>NOTA:</b> Se aclara que la lista de chequeo ya fue oficializada.</p>	<p>Las evidencias de la ejecución de esta actividad se encuentran a cargo del Líder del Equipo de Liquidación y Pago de Sentencias y puede ser consultada en el siguiente link.</p> <p><a href="http://intranet.unp.gov.co/SGI/Docs/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2FSGI%2FDocuments%2FGESTION%20JURIDICA%2F10%2EFORMATOS&amp;FolderCTID=0x01200029C080505609C84488350FFA984DF75A&amp;View=%7B569EDF3E%2DB475%2D4532%2D9E44%2D3FEB5E3765EB%7D">http://intranet.unp.gov.co/SGI/Docs/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2FSGI%2FDocuments%2FGESTION%20JURIDICA%2F10%2EFORMATOS&amp;FolderCTID=0x01200029C080505609C84488350FFA984DF75A&amp;View=%7B569EDF3E%2DB475%2D4532%2D9E44%2D3FEB5E3765EB%7D</a></p>	FUERTE	FUERTE	NO	
Riesgo 3	Posibilidad de incumplimiento de las respuestas de las PQRSD en términos de ley por inoportuna asignación a los abogados de los diferentes equipos de trabajo con respecto a los vencimientos de las PQRSD que tienen bajo su cargo o negligencia en cuanto al manejo del SIBOG, lo que impide realizar un seguimiento a los requerimientos asignados en el mencionado aplicativo, por parte de los funcionarios y/o colaboradores.	Consiste en la posibilidad de que un funcionario y/o contratista no realice la contestación debida en términos de ley de las PQRSD que tenga a su cargo.	Proceso	<p>Falta de oportuna asignación a los abogados de los diferentes equipos de trabajo con respecto a los vencimientos de las PQRSD que tienen bajo su cargo.</p> <p>Negligencia en cuanto al manejo del SIBOG, lo que impide realizar un seguimiento a los requerimientos asignados en el mencionado aplicativo, por parte de los funcionarios y/o colaboradores.. Intereses de particulares. Intereses propios.</p>	<p>Líderes de los diferentes equipos presentes en la Oficina Jurídica y administradores de las bases de datos de: Tutelas, Recursos, Procesal y Liquidación y Pago de Sentencias, envían alertas semanales con las fechas de vencimiento de los requerimientos que los abogados tengan bajo su cargo y que se encuentren próximos a vencerse.</p> <p>Enlace MIPG-SIG realiza seguimiento a todas las PQRSD allegadas a la Oficina Asesora Jurídica en el periodo y posteriormente se procede a la respectiva verificación de cada requerimiento en SIBOG para así poder determinar si la respuesta al requerimiento se realizó en términos de ley o por el contrario fue de manera extemporánea</p> <p>Enlace MIPG-SIG realiza cronograma de capacitación con el GAC sobre el uso adecuado del SIBOG con el personal que presenten inconvenientes con el manejo del aplicativo de la Oficina Jurídica.</p>	<p>Se enviaron las alertas mediante correo electrónico con los vencimientos a los requerimientos a cargo de los abogados.</p>	<p>Las evidencias de la ejecución de esta actividad se encuentran a cargo de los líderes de los equipos de la OAJ.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ">https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ</a></p>	FUERTE	FUERTE	NO	
						<p>Se enviaron las alertas mediante correo electrónico con los vencimientos a las PQRSD cargo de los abogados de la OAJ.</p>	<p>Las evidencias de la ejecución de esta actividad se encuentran a cargo del equipo MIPG-SIG y pueden ser consultadas en el siguiente link.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ">https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ</a></p>	FUERTE	FUERTE	NO	
						<p>Se realizaron dos capacitaciones a través de la plataforma TEAMS a los abogados de la OAJ, los días 25 de febrero y 19 de abril de 2021.</p>	<p>Las evidencias de la ejecución de estas 2 actividades se encuentran a cargo equipo de MIPG-SIG y se llevaron a cabo por medio del GAC. Las cuales se pueden consultar en el siguiente link.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ">https://unproteccion.sharepoint.com/t/f/s/oaj/En6389w9UNIEhUHSajIBNy0BS5yRnU3DqLdtwpDdZS3Nw?e=BuwgPZ</a></p>	FUERTE	FUERTE	NO	

ORIGINAL FIRMADO  
GLORIA INES MUÑOZ PARADA  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO